

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1¹

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21
(Convocatoria 20/21)**

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4317061
Denominación del Título	“Máster en Empleo. Estrategias y gestión de servicios y políticas territoriales de empleo”.
Centro	Facultad de Ciencias del Trabajo
Curso académico de implantación	2019/2020

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante: UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Centro	Facultad de RRLL y RRHH
Curso académico de implantación	2019/2020

Universidad participante: UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Centro	Facultad de Ciencias del Trabajo
Curso académico de implantación	2019/2020

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo
----------------	---

Como puede comprobarse al acceder a la página web del master: <https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo>, la estructura y contenidos de la web del título son adecuados y están actualizados en concordancia con el Plan de Difusión del Título.

Hay que apuntar que, debido al carácter interuniversitario de este Máster, el título cuenta con una página web propia, www.masterempleo.com, que facilita la consulta al alumnado procedentes de otras Universidades. Si bien la estructura de las páginas es diferente, la información de ambas es idéntica.

Debido a las circunstancias excepcionales por COVID la Universidad de Córdoba ha dispuesto un [Plan de Contingencia](#); la información específica relativa a directrices

¹Extensión Máxima 15 -20 páginas.

mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria en:
<http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus> y

<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>

También se encuentra a disposición de la comunidad universitaria un documento de preguntas frecuentes para estudiantes de grado, máster y doctorado:

http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200425_FAQ-Estudiantes.pdf

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

En el informe emitido por la Comisión de Seguimiento el 5 de junio de 2020 se pone de manifiesto que la Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada; no obstante, se detectaron las siguientes áreas de mejora, a las que se les da respuesta:

Observación 1.- Competencias del Título

1.- *Aparecen más competencias en la web que las definidas en la memoria del título. Amplían competencias básicas.*

Tras comprobar la observación planteada, no encontramos dónde o cuál sea esa diferenciación-ampliación. Como puede constatarse, el bloque de las **Competencias Básicas** reproduce las mismas en todos los espacios.

No obstante, sí se ha detectado un error *tipográfico* en el bloque de las **Competencias Generales** (tanto en el documento de verificación como en la web UCO www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#objetivos-y-competencias), ya que en el mismo aparece *CB3 - Consolidar el trabajo en equipos interdisciplinarios*. Si se mira con detalle, dicha competencia es realmente una General, de hecho, aparece también en este apartado como *CG3 - Consolidar el trabajo en equipos interdisciplinarios*.

Se ha procedido a eliminar de la web UCO, en relación al bloque de Competencias Generales la señalada *CB3 - Consolidar el trabajo en equipos interdisciplinarios*. De este modo, coincidan tanto la señalada web de UCO como la común o propia del Máster (www.masterempleo.com/competencias). Del mismo modo, se insta a corregir tal error tipográfico de la Memoria Verifica publicada.

Observación 2.- Información de las Asignaturas

1.- *Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa). Observaciones: Las asignaturas Elaboración y evaluación de planes y programas de promoción de empleo en carácter semipresencial y virtual en la memoria del título es optativa y en la web la tienen como obligatoria.*

2.- *Sistemas de evaluación. Observaciones: 15 asignaturas establecen sistemas de evaluación diferentes a los recogidos en la memoria.*

RESPUESTA-ALEGACIÓN:

Como se recoge en la Memoria de Verificación, en el apartado de “Planificación”, existen dos itinerarios posibles en el Título: profesional o investigador. Esto implica, conforme se explicita, que haya asignaturas específicas que debe cursar necesariamente quien haga uno u otro itinerario. Es decir, y como allí se explica, existe lo que llamamos una *obligatoriedad específica* según el itinerario (y que se distingue de la denominada *Obligatoriedad Común*, que sí es requerida a todo el alumnado), referido a aquellas asignaturas que, si bien no son obligatorias para todos los estudiantes, sí lo son para quienes desarrollen ese concreto itinerario. No desconocemos que, precisamente por no ser exigibles a todos los estudiantes, dichas asignaturas aparecen como optativas a los efectos formales (como también se indica, además de en la Memoria, en la web común o propia del Máster, www.masterempleo.com/planificacion-enseanzas/asignaturas/index.html). Sin embargo, en su momento estimamos que para una más clara información a los estudiantes, era más acertada presentarla como se hace en la web UCO (www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#plan-de-estudios-y-profesorado), ya que de esta forma se explicitaba que según elijan uno u otro itinerario se han de cursar necesariamente unas u otras asignaturas y por tanto, al matricularse no pueden optar por hacer esas u otras (como sí ocurre con las del Módulo “Optatividad Común”), sino las que obligatoriamente debe realizar las específicas de su itinerario.

Con todo, se procede a modificar la designación de tales asignaturas en la referida web UCO, de modo que se califiquen como *optativas*.

2. Se ha procedido a ajustar la nomenclatura y porcentajes de los Sistema de evaluación a lo contemplado en la Memoria.

Observación 3.- Información no publicada en la web

No se encuentra publicado en la web:

1. *Fecha de publicación del Título en el BOE y Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.*
2. *Convenios de colaboración (títulos conjuntos).*
3. *Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores.*

RESPUESTA-ALEGACIÓN:

1. Respecto a la **publicación del Título y del Plan de Estudios en el BOE**, debe señalarse que desde la Dirección del Máster se ha requerido a la Universidad de Córdoba para que resuelva esta incidencia, ya que lo único que nos consta es la publicación de la Resolución de 3 de diciembre de 2019 que recogía el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecía el carácter oficial de, entre otros, este Máster Interuniversitario y, previamente, en el BOJA de junio de 2019 este posgrado ya aparecía entre los títulos INTERUNIVERSITARIOS autorizados para el curso 2019-2020 (Código Título 4317061). No obstante, como decimos, se trata de aspectos que quedan ajenos a nosotros, pues como trasladamos a la UCO, conforme a la referida Resolución de 3 de diciembre (punto Segundo del Acuerdo mencionado), se señalaba lo siguiente “Publicación del plan de estudios. Tal como prevé el apartado 3 del artículo 26 del

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, **los rectores de las respectivas universidades** deberán ordenar la publicación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos incluidos en el referido anexo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma que corresponda”.

Consecuentemente, además de instar la publicación en la web de la indicada Resolución del Consejo de Ministros y la indicada del BOJA, se ha vuelto a requerir al Rectorado UCO para que realice las gestiones oportunas.

2. **Convenios de colaboración** (títulos conjuntos). Se ha publicado en la web UCO y en la web común o propia.

3. **Procedimiento de adaptación de los alumnos procedentes de enseñanzas anteriores**. Se ha procedido a su publicación

Observación 4.- Dedicación de presencialidad y no presencialidad de las actividades

1.- *En todas las asignaturas cambian las horas de dedicación de presencialidad y no presencialidad de las actividades. En la memoria 110 horas no presenciales y 15 presenciales, en la web 105 no presenciales y 20 presenciales.*

RESPUESTA-ALEGACIÓN:

Se ha instado y procedido a modificar las horas de dedicación de las actividades para ajustarlas a la Memoria (110/15) y corregir la información que aparece en las Guías docentes publicadas en la web UCO (que es de donde entendemos han obtenido esa información con la disfunción).

Debe indicarse que esta cuestión es fruto de la herramienta electrónica que la UCO (*eguiado* Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Master: www.uco.es/eguiado), la cual tiene preconfigurado como que cada ects en la semipresencialidad debe suponer siempre y en todo caso el 16% (4hs. x ects), pese a que la regulación permite un margen entre el 12% y el 16%, a la cual se ha acogido la Memoria del Título para fijar el referido 12% (3hs. de presencialidad por cada ects).

Este aspecto, el de las Guías publicadas por el IDEP en la web UCO, es el que creemos que está generando el problema y, por tanto, os rogamos le deis solución, pues, de hecho, tal y como se acordó con la UCO, el horario de clases semipresenciales publicado para el curso 2020-2021 sí se ajusta a la Memoria (3 hs. de presencialidad por ects).

Se ha vuelto a instar a la UCO para que ajuste su referida herramienta a los márgenes que la normativa permite y, en concreto, a que para este título se respete el 12% de presencialidad (3 hs. por crédito, de modo que se refleje el señalado 110 hs. de actividades no presenciales y 15hs. presenciales).

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

Al título le es aplicable el sistema de calidad previsto en general para los másteres de la Universidad de Córdoba. <http://www.uco.es/sgc/>

El SGC del título cuenta con 12 procedimientos basados en encuestas y tasas:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185

El máster tiene su propia Unidad de Garantía de Calidad que se constituyó el 21 de febrero de 2020; su composición y actas de acuerdos aparecen reflejada en la web del título:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#estructuras>

La misión de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Máster Interuniversitario en Empleo es establecer y mantener con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. La visión de esta Unidad es contribuir a que el Título de Máster Interuniversitario en Empleo disponga de indicadores de calidad que lo hagan cada vez más satisfactorio y atractivo para todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. La Unidad de Garantía de Calidad del Título de Máster Interuniversitario en Empleo desarrollará los objetivos y funciones que se citan a continuación:

- Propiciar la mejora continua y permanente del Plan de Estudios, implicando en ello a los responsables académicos del Máster, y planteando las acciones de calidad del Título de forma progresiva.
- Contribuir a superar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Título de Máster (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
- Tener vocación de “servicio” al Título evitando transformarse en una unidad con poder decisorio. Es decir, debe servir de apoyo eficiente a la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster (CAIM).
- Implicar y apoyar a todas las partes interesadas (alumnado, profesorado, PAS, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Recoger de manera sistemática información sobre todos los aspectos propuestos en la Memoria del Plan de Estudios del Máster de su competencia y asegurar la confidencialidad de la información generada, correspondiente su difusión a las autoridades pertinentes.
- Velar porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.

Fortalezas y logros

La UGC se reunió el 13 de julio de 2020 realizando una serie de alegaciones al “Informe Final sobre la Información Pública Disponible” que dan respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA, a modo de propuesta de mejora (*ut supra*).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las circunstancias excepcionales acontecidas durante el curso 2019/2020, en particular, la declaración en el mes de marzo de 2020 del estado de alarma como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, impidió que el proceso de encuestas de calidad dirigidas al alumnado y profesorado se desarrollase con normalidad, no disponiendo, en consecuencia, de resultados significativos sobre el curso 2019/2020 para poder extraer datos concluyentes.

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185

Decisión de mejora: desarrollar de modo íntegro los programas de encuestas, potenciando la participación de los distintos agentes llamados a realizarlas. Asimismo, se propone, como acción de mejora, fomentar la participación en las mismas de los colectivos implicados.

Se relacionan, a continuación, las principales acciones a desarrollar en el curso 2020/2021:

- Análisis del **rendimiento académico**. El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia y Tasa de Rendimiento.
- Evaluación de la **satisfacción global del Título**. Se pretende conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título [Estudiantes, Docentes, PAS y agentes externos implicados].
- **Sugerencias y reclamaciones** con respecto a procesos tales como orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios.
- Evaluación y mejora de la **calidad de la enseñanza y el profesorado**.
- Evaluación de las **prácticas externas**. Para ello se recabará la opinión del alumnado y también del tutor laboral externo, incluyendo un apartado sobre propuestas de mejora por su parte.

*Está pendiente de publicación en la web el SGC propio del título.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No existe informe

3. Proceso de implantación

Análisis

El Máster se imparte desde el curso 2019/2020. Su implantación se ha realizado siguiendo el plan previsto. Las actuaciones coordinadas de las tres Universidades participantes, así como el grado de implicación, de esfuerzo y de asunción de responsabilidades del profesorado para la implantación del nuevo título ha sido muy

notable. La elevada y creciente demanda entre el alumnado que este título ha ido mostrando durante los dos cursos académicos (el segundo, en curso) se considera una evidencia de que el diseño de su programa formativo y su desarrollo son acertados y satisfactorios. - Para la difusión del título, el máster cuenta con una página web oficial, gestionada por el Instituto de Postgrado de la Universidad de Córdoba (IDEP) que suministra información de forma transparente y actualizada.

*Como consecuencia de la pandemia provocada por Covid-19, el desarrollo del programa formativo se ha ajustado a las directrices establecidas en el Plan de Contingencia desarrollado por la Universidad de Córdoba, destacando los siguientes aspectos:

Adaptación a la enseñanza no presencial 100%
Adendas a las guías docentes
Desarrollo y adaptación de los sistemas de evaluación

Evidencia:

<https://www.uco.es/estudios/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#adaptacion-covid-19>

✚ Proceso para el diseño de la titulación y aprobación de programas.

Evidencia:

<https://www.uco.es/idep/aplicaciones/directorio/webroot/ucobigfiles/empleo-estrategias-y-gestion-de-servicios-y-politicas-territoriales-de-empleo.pdf>

✚ Los procesos de gestión administrativa del título se han desarrollado de forma adecuada y se han implantado según las condiciones establecidas en la memoria verificada.

En particular:

Sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos:

- Normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos.
https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/images/doc/docs/normativas/NORMATIVA-TRANSF-CREDITOS_4_3_11.pdf

Sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las

prácticas externas.

Para el alumnado del itinerario/orientación profesional, Máster Empleo incluye la realización de prácticas profesionales en un campo afín a la temática del Máster en diferentes instituciones públicas y privadas. Estas prácticas serán convalidables (total o parcialmente) por experiencia profesional acreditada en este sector.

Metodología

Fase de preparación: En primer lugar, se ofrecerá a los estudiantes una visión de conjunto de los diferentes ámbitos profesionales en los que podrán realizar su formación práctica. Por otro lado, los estudiantes también tendrán diferentes reuniones con sus *Tutores/as internos* (elegidos entre el profesorado del Máster), donde recibirán la información sobre las tareas a realizar en la institución y el **Informe-Memoria** que deben entregar sobre las prácticas

Fase de ejecución: El alumnado realiza las prácticas presenciales en la institución asignada. Durante la misma tendrá encuentros periódicos con las personas tutores para un mejor seguimiento del proceso y la resolución de dudas y dificultades

Fase de evaluación: Finalizada la estancia los alumnos deberán realizar un informe-memoria del período de prácticas realizado, que será monitorizado y evaluado por sus tutores. En dicho informe se recogerá una descripción y valoración de las actividades realizadas en la institución, así como los resultados y evaluación de la experiencia desde la perspectiva del alumno

Protocolo de prácticas:

<https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/protocolo-practicas.pdf>

Procedimiento de adaptación de alumnos procedentes de enseñanzas anteriores

https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/empleo/Procedimiento_Adaptaci%C3%B3n.pdf

El desarrollo de las prácticas externas durante el curso 2019/2020 se ha llevado a cabo con las adaptaciones indicadas en el Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba (Punto 8).

http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf

Sobre la gestión de los TFG/TFM.

<https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#trabajo-fin-de-master>

Fortalezas y logros

El máster muestra una gran y creciente demanda por el alumnado. Esta es una fortaleza importante que indica la relevancia e idoneidad del programa formativo que se oferta. - Por sus temáticas y contenidos en la Política de Empleo, destaca ocupando un amplio campo formativo para la investigación del mercado de trabajo - nacional, regional y local- en el marco de la Universidad de Córdoba. En la extensa oferta de Másteres de la UCO, este Máster ocupa un terreno en investigación que no pueden cubrir otras ofertas formativas. **Hay que tener en cuenta que no existen en el panorama formativo estudios superiores específicos** de este campo, algo que afecta no sólo a los nuevos egresados (especialmente de Relaciones Laborales, pero también de ADE, Derecho, Económicas, Psicología y Trabajo social, etc.), sino muy especialmente a las entidades, empresas y profesionales que ya trabajan en este ámbito. Por tanto, con este título se pretende cubrir esa laguna formativa, profesional y emprendedora, a la vez que fomentar la investigación científica en el ámbito del empleo

Es manifiesta la idoneidad del diseño de las asignaturas que lo componen, la idoneidad en el desarrollo de las mismas, así como la cualificación docente/investigadora y el desempeño de su profesorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Ampliar, y hacer públicos en la web, los convenios con entidades (públicas y privadas) para la realización de prácticas. Se enumeran a continuación:

- **aiRe** – Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo (Orientación laboral) -convenio de 19/10/2020-
- **Camara Oficial de Comercio**, Industria y Servicios de Cordoba (APC-Camara Emplea) -convenio de 26/06/2020-
- **Cruz Roja Córdoba** (Programa Empleo colectivos vulnerables) - convenio de 15/07/2020-
- **Andalucía Emprende**, Fundación Pública Andaluza (CADE) -convenio 11/03/2014-
- **CIC-Batá** (Orientación e Inserción Laboral colectivos vulnerables - inmigrantes-) -convenio de 01/10/2019-
- **EUROFORMAC** (Formación para el Empleo)
- **FOREM-CCOO** (Formación para el Empleo) -convenio 23/11/2015-
- **IMDEEC** (Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba) -convenio de 05/08/2015-
- **SUPLÁ MULTISERVICIOS, S.L.** (Empresa de Inserción) -convenio 12/03/2015-
- **ANDEIS** (Asociación Andaluza de Empresas de Inserción Sociolaboral) - convenio 10/07/2015-
- **FEPAMIC** (Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba-Centro Especial de Empleo) -Convenio de 29/08/2019-

- Cáritas Diocesana de Córdoba-**Solemc**or (Empresa de Inserción) -convenio de 05/11/2020-

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No existe informe

4. Profesorado

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se mantiene la plantilla inicial que se presentó en la memoria de verificación (28 docentes). Además de los profesores denominados internos, el título cuenta con la participación puntual de otros docentes y profesionales externos, que llevan a cabo seminarios y conferencias de forma recurrente.

La información sobre el profesorado (identificación, área de conocimiento y categoría profesional) se encuentra recogida en <https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#plan-de-estudios-y-profesorado>

Dado que el máster se imparte en modalidad semipresencial y virtual, la adaptación del profesorado a la enseñanza no presencial, como consecuencia de la pandemia, se ha llevado a cabo sin incidencias; el profesorado ha tenido acceso a formación específica en aplicaciones y plataformas para la educación a distancia puestos a disposición por la UCO, así como ha hecho uso de recursos propios y/o proporcionados por la Universidades participantes.

Se han establecido los mecanismos pertinentes garantizar la adecuada coordinación. Se cita en este sentido la reunión de coordinación:

http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/20200311_UCO_reunioncoordinacioncoronavirus.pdf

Fortalezas y logros

Una de las mayores fortalezas reside en el grado de experticidad y rendimiento investigador del personal docente. Estos aspectos parecen ser muy positivos, dado que el profesorado imparte las asignaturas más afines a su formación, cualificación y trayectoria investigadora, lo que en líneas generales está redundado en una buena cualificación de los y las estudiantes. La plantilla de profesorado está bastante compensada desde el punto de vista de la edad, situación profesional y carrera académica lo que da estabilidad formativa y continuidad del proyecto. Esto ha conllevado un alto nivel de implicación del alumnado en diferentes líneas de investigación. Los TFMs realizados están sirviendo, en general, como una excelente herramienta formativa para el desarrollo de trabajos de investigación. Las líneas de investigación propuestas por el profesorado se remiten por mail a la totalidad del alumnado del master. Profesorado y alumnado consensuan el tema definitivo del

TFM. Si algún alumno, no encontrara línea adecuada a sus intereses, se le prestará apoyo desde la dirección del máster para encontrar la mejor solución posible para la elección del tema del TFM. Existe desarrollada normativa relativa al TFM en:

<https://www.uco.es/idep/master-empleo-estrategias-y-gestion-servicios-y-politicas-territoriales-empleo#trabajo-fin-de-master>

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Uno de los puntos pendientes es incluir información detallada sobre la cualificación, experiencia, dedicación y adecuación del profesorado para llevar a cabo el programa propuesto, así como identificar y valorar el perfil del profesorado que tiene a su cargo las prácticas externas, en caso de que pudiesen desarrollarse con normalidad durante este curso académico.

Decisiones de mejora:

- Analizar la información específica sobre la cualificación, experiencia y adecuación del profesorado implicado en el Máster, realizando una valoración de la situación.
- Incluir en la página web las materias que imparte cada profesor/a, así como un pequeño CV.
- Insistir en la realización de actividades de evaluación del profesorado por parte de los alumnos a través de encuestas

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No existe informe

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Este Máster se presenta con renovados contenidos y modalidades de impartición, ofertándose ahora tanto en modalidad **semipresencial** como a **distancia/online**. Haciendo uso de herramientas telemáticas *ad hoc*, se imparte desde las Facultades de Ciencias del Trabajo y RLLL y RRHH de las Universidades de Córdoba, Huelva y Granada. Las aulas están provistas de televisión, video, proyector de transparencias y cañón con su correspondiente pantalla y en algunas aulas pizarras digitales. También existen equipos portátiles por si fuera necesaria su utilización en algún aula así como videocámaras y audio para docencia telemática.

Asimismo, se dispone de aula virtual (*moodle*) como plataforma esencial para la impartición de las sesiones programadas, con recursos de gran valor e imprescindibles para la docencia *on line* (información de interés, foros, enlaces web, documentos, tareas, etc., y ofrece, entre otras, la opción de un sistema de tutorías electrónicas). El alumnado dispone de cuenta de correo y acceso en red al

sistema de información de su expediente. Las Facultades disponen, asimismo, de puntos de acceso inalámbrico a internet que facilita este servicio.

Fortalezas y logros

Específicamente, debemos reseñar que los equipos informáticos, salas de informática y nuevas tecnologías experimentan una mejora constante. Los estudiantes pueden trabajar de forma óptima con los recursos *on line* disponibles.

El Máster cuenta con apoyo administrativo para cuestiones de gestión académica y matrícula en cada Universidad, a través de los servicios o unidades de posgrado. Junto a ello, y para tareas de gestión administrativa derivadas de la coordinación-dirección del Máster, existe un administrativo en la Universidad coordinadora (actualmente UCO). Por último, existe en cada sede una persona responsable del Máster y una *e-dirección* corporativa, donde se resuelven las consultas y se atiende a peticiones de profesorado, alumnado y otros agentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Decisión de mejora: seguir avanzando en la implantación y uso de las nuevas tecnologías y herramientas telemáticas específicas para la docencia, fomentando la formación en este ámbito de todos los estamentos implicados con el fin de lograr una enseñanza de calidad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No existe informe

6. Indicadores y resultados.

Análisis

Puesto que el título se implantó en el curso 2019/2020 y que, dada las circunstancias especiales derivadas desde la declaración del estado de alarma por la pandemia de la Covid- 19, los datos obtenidos de la realización de encuestas son muy escasos; impiden realizar un análisis comparativo de resultados.

Indicadores de demanda/resultados de aprendizaje

https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/empleo/Copia_de_Indicadores_2019-2020_M_Empleo.pdf

Fortalezas y logros

A pesar de la escasez de datos, los resultados de la satisfacción con el programa formativo, en particular el P-2.1, P-2.2 y sobre la satisfacción global con el título tanto del alumnado como del profesorado, están por encima de la media en la UCO (4 - resultados alumnado- 4,67 – resultados profesorado).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Decisión de mejora: fomentar la participación del alumnado y profesorado en la realización de las encuestas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No existe

7. Plan de mejora del título.

Análisis

El Plan de Mejora está publicado en la web del título:

https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/empleo/Plan_Mejora_20-21.pdf

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

No existe